



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección Administrativo y Financiera



CIRCULAR N. 449

1730

Ibagué, 26 de Agosto de 2024

PARA: Directivas Docentes, y Maestras de las Instituciones públicas del Municipio de Ibagué

DE: Secretaria de Educación Municipal

ASUNTO: "PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL BIENESTAR Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER MAESTRA"

Muy buenos días reciban un cordial saludo de la administración y la secretaria de educación Municipal,

Deseando se encuentren de la mejor manera y que en sus hogares redunde la armonía, la salud y el amor.

El Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal se complace en invitarlos a ser parte de la estrategia "**PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL BIENESTAR Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER MAESTRA**", con la cual queremos invitar a todas las maestras a participar de esta iniciativa, y con la cual damos inicio a unos ciclos de formaciones, con el fin de empoderar a nuestras maestras como capacitadoras.

Siendo así, en esta oportunidad las estamos invitando a hacer parte de este selecto grupo, para su participación deben ser MAESTRAS, RECTORAS y COORDINADORAS en carrera administrativa, para ello anexamos el ciclo de formaciones y el formulario que deben diligenciar, Son 50 cupos para Ibagué, este formulario lo deben enviar al correo: adrianacifuentesgonzalez@hotmail.com y el plazo máximo de inscripción es el viernes 30 de agosto del 2024.

La primera capacitación la cual es dirigida por el Ministerio de Educación Nacional se llevará a cabo el 18 de octubre, el lugar se los estaremos informando a las que se inscriban a través del formulario adjunto

Agradecemos una vez más, todo el apoyo y la disposición que siempre han mantenido,



www.ibague.gov.co



Alcaldía de
IBAGUÉ

Secretaría de Educación Municipal
Dirección Administrativo y Financiera



siendo parte de este proceso formativo que fortalece y enriquece el bienestar integral de nuestros maestros; es de anotar que todas las participantes serán certificadas como formadoras por el MEN.

Muchas gracias por su atención, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordial Saludo,


MARÍA ISABEL PEÑA GARZÓN

V.b.: Gabriel Alfonso Patarroyo – Director Administrativo y financiero



Elaboró: Adriana Cifuentes González/ Bienestar Laboral/ Grupo de talento Humano y SST





www.ibague.gov.co



Programa de formación en bienestar de la

Mujer Maestra

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Dirección de Fortalecimiento de Gestión Territorial y la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo se ha puesto como reto empoderar a las mujeres maestras del país.

Para lograrlo ha desarrollado un programa de fortalecimiento de las competencias comportamentales que les permita ser conscientes de su potencial, aumentar su liderazgo y representación en todos los ámbitos para disminuir la brecha de desigualdad de género en nuestra sociedad.

En el marco de este programa, se dictará un taller cuyo objetivo es propiciar un espacio de sensibilización, reflexión y fortalecimiento de la mujer maestra con herramientas de autoconocimiento y autocuidado, para mejorar su bienestar físico, mental y emocional, aumentar su autoestima, reconocer su potencial y la importancia de su liderazgo y participación en la sociedad.

El taller consta de **5** módulos de formación:

- 1** **La Mujer Maestra y el reconocimiento de su potencial:** Participación activa de la mujer como eje fundamental para avanzar hacia la equidad de género.
- 2** **La mujer maestra y su capacidad de resiliencia:** Limitaciones que impiden la expresión de su liderazgo y su poder transformador en los roles de la sociedad.
- 3** **La salud en la mujer maestra y el compromiso consigo misma:** Pilares para una vida saludable basada en el amor propio, el bienestar físico, mental y emocional.
- 4** **Hacia el empoderamiento y el liderazgo de la mujer en la sociedad:** La mujer en la construcción de un país que busca generar condiciones de empoderamiento, equidad de género y respeto de los derechos de la mujer.
- 5** **La mujer maestra como agente de transformación:** Solidaridad y redes de mujeres para generar transformación en la sociedad.

Las asistentes recibirán certificado de participación y una caja de herramientas para replicar su formación con otras mujeres maestras.

